



**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de carácter colectivo de las resoluciones recaídas en los expedientes en materia de tramitación de Licencias de Apertura que se indican y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante legal, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se ponen de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las siguientes resoluciones:

<b>DNI</b>	<b>INTERESADO</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>EXPTE</b>
74359290Z	Alfonso Ramírez Jiménez	C/ Mario Pastor Sempere, nº 62, 1º	Elche	561/15
74387619F	Borja Sánchez Garrido	C/ Ángel, nº 24	Elche	1146/16
A28164754	DIA, S.A.	C/ B, nº 3, P.I. Puente Alto	Orihuela	146/05
B54936752	Alcione Shoes, S.L.	C/ Monóvar, nº 50	Elche	1277/16
G85083137	Fundación Obrera de Investigación y Cultura	C/ Antonio Martínez García, nº 28	Elche	1293/16
X5725622W	Yassine Taumi	C/ San Andrés, nº 2	Crevillente	1096/16

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en esta página web, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en el Negociado de Aperturas de este Excmo. Ayuntamiento, sito en calle La Fira, 2, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Elche, a 19 de mayo de 2017.

El Concejal de Aperturas, Mercados y Vía Pública  
(Por delegación de la J.G.L. del 30/10/15)